

Exp.005141/2014

CORDOBA, 21 ABR 2014

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Enfermería, Lic. Gloria Bonelli en la que eleva la prórroga de los docentes designados por Resolución Decanal Nro 1855/13;

CONSIDERANDO:

- Que los cargos que se mencionan a continuación son presupuestados con fondos del Convenio Nro 663/13 - Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

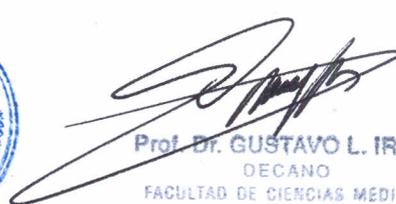
ART.1º: Prorrogar interinamente al personal docente de la Escuela de Enfermería, que se menciona en el Anexo, el cual consta de 1 (una) fs y forma parte integrante de la presente resolución, en el cargo que se indica y presupuestado con fondos del Convenio - Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 1-4-2014 al 30-6-2014 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.2º: Dejar sin efecto la prórroga de los docentes que se mencionan en el Anexo y a quienes se les efectuó por Resolución Decanal ad ref. del HCD 986/14.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL P.
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION NRO:
RP.sm.

1211

DESIGNACIÓN DOCENTE 2014

Fondo Convenio

20.858 40436	<i>Lic. Gramajo, Adriana</i> Enfermería Básica	Profesor Asistente DSE RD 1855/13 (LSGS Ayudante 1° DSE)	Prórroga
46.876	<i>Lic. Toledo, Susana</i> Enfermería Materno Infantil	Profesor Asistente DSE RD 1855/13	Prórroga
37.257	<i>Lic. Juan Carlos Tapia</i> Enfermería de Alto Riesgo	Profesor Asistente DSE RD 1855/13 (LSGS Ayudante 1° DSE)	Prórroga
36155	<i>Lic. Meyer, Marcela Cristina</i> Administración en Enfermería	Profesor Asistente DSE RD 1855/13 (LSGS Ayudante DSE)	Prórroga
47783	<i>Lic. Linell, Axel</i> Investigación en Enfermería	Profesor Asistente DSE RD 1855/13 (LSGS Ayudante 1° DSE)	Prórroga



[Signature]
Prof. Mgter ROQUE DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1211